



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ÍTRABO

Administración

RESOLUCION DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL LABORAL FIJO AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

RESOLUCION DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL LABORAL FIJO AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

Por Resolución de Alcaldía nº 2026-0215 de fecha 30 de Junio de 2026, una vez concluido el proceso de provisión y nombramiento del puesto de auxiliar de ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de ÍTRABO, se ha efectuado el nombramiento de:

1. Dolores Sánchez Melguizo ***0594**
2. María del Carmen Saéz Rodríguez ***0191**
3. Sandra García Martínez ***3476**
4. Inmaculada Rivas Ruiz ***0090**
5. Iulia Andreea Tomoroga ***4816**

Características:

Denominación de la plaza AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

Régimen Laboral fijo

N.º de vacantes CINCO

Jornada 100%

Sistema de selección Concurso

Las trabajadoras nombradas deberán tomar posesión o incorporarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se les notifique el nombramiento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.